

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2003

**INSTITUTO DE FORMACION
PROFESIONAL**

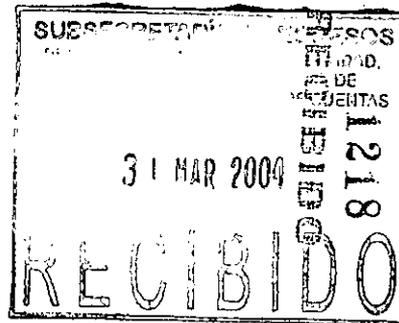
14 CD 01



**INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL
DIRECCION GENERAL
OFICIO No. IFP-505/DG/ 0271 /2004**

México D.F., a 26 de marzo del 2004.

**LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGON
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
P R E S E N T E.**



**SUBSECRETARIA
DE EGRESOS**

A fin de dar cumplimiento al contenido del oficio circular SFDF/1026/2003, de la Secretaría de Finanzas, a través del cual hizo de conocimiento los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, conforme a los cuales se deberá remitirle la información y datos de las Cuenta Pública 2003.

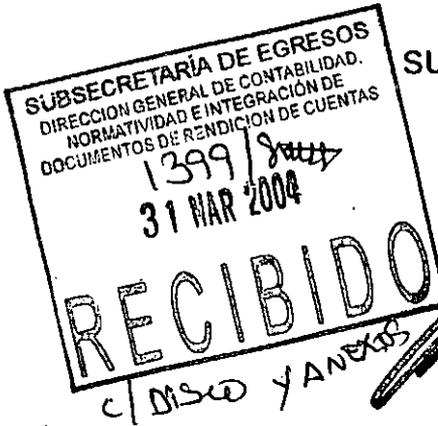
Al respecto, me permito remitirle INFORME DE CUENTA PUBLICA 2003, del Instituto de Formación Profesional, para los efectos procedentes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

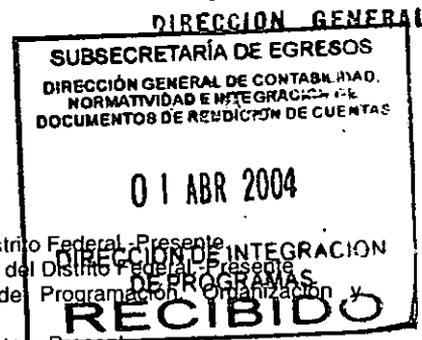
**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR**



**PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DE FORMACION
PROFESIONAL
DIRECCION GENERAL**



[Handwritten signature]
SR. JOSE LUIS PEREZ CANCHOLA



- c.c.p.- DR. ARTURO HERRERA GUTIERREZ.- Secretario de Finanzas del Distrito Federal.- Presente
- MTRO. BERNARDO BATIZ VAZQUEZ.- Procurador General de Justicia del Distrito Federal.- Presente
- LIC. JOSE ANTONIO TOMASENA LARRUY.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.- Presente.
- LIC. FELIX BAUTISTA GOMEZ.- Director de Programación y Presupuesto.- Presente.

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL

INFORME DE CUENTA PUBLICA

2003

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

MARZO DEL 2004
Versión Definitiva

CONTENIDO

- I. **MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2003**
- II. **INGRESOS**
 - Ingresos de Organismos y Entidades
 - Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades
- III. **EGRESOS**
 - Egresos por Capítulo de Gasto
 - Explicaciones a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto
 - Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FORTAMUN)
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PAFEF)
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (Otros)
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática
- IV. **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**
 - Sección I. Resumen Programático – Presupuestal
 - Sección II. Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa
 - Sección III. Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal de Actividades Institucionales
- V. **INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2003**
- VI. **SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

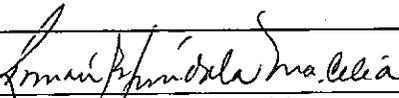
**I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES
RESULTADOS DEL 2003**

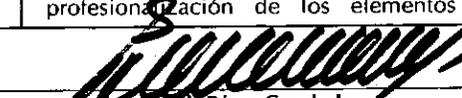
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

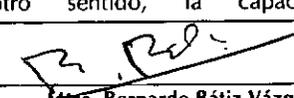
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta de los cuerpos de Seguridad y Procuración de Justicia se consolidarán los sistemas de profesionalización de las policías preventiva, complementaria y judicial y de quienes laboran en los servicios públicos de procuración de justicia, se incrementarán los recursos para los institutos públicos destinados a la capacitación de los servidores públicos encargados de la seguridad y la procuración e impartición de justicia.</p> <p>La profesionalización policial (capacitación y adiestramiento continuos), eje estratégico de la reforma integral de seguridad pública que se propone, encadena cuatro líneas esenciales: especialización y actualización a elementos activos y forma a los aspirantes antes de su integración; la conformación de un servicio de carrera policial que permite el ascenso mediante concurso, eliminando cualquier acto de corrupción o discrecionalidad; conformación y consolidación de una política de profesionalización, capacitación y actualización de los policías y servidores públicos encargados de la procuración de justicia como compromiso para lograr la transformación de los cuerpos encargados de la seguridad pública y de la procuración de justicia; y continuación de los cursos de especialización para Agentes del Ministerio Público, Secretarios, Peritos y personal en general de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p>	<p>En materia de profesionalización, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha señalado como uno de sus objetivos dar continuidad a las estrategias de capacitación. En este sentido, el Instituto de Formación Profesional continuará haciendo el trabajo de selección y promoción de quienes presten sus servicios en la Institución.</p> <p>Ni un sólo policía judicial ingresará a la Procuraduría, si no cumple con los requisitos de Ley y si no aprueba el curso de capacitación y cubre con todos los requerimientos que exige el Instituto de Formación Profesional. No ingresarán ni ascenderán Oficial Secretario o Agente del Ministerio Público si no es mediante el sistema de convocatoria y concurso internos. Política similar se seguirá para el servicio de Peritos y se contempla también la posibilidad de extenderlo al personal administrativo de niveles técnico operativos.</p> <p>Con estas medidas, se buscará eliminar el tradicional sistema de padrazgo y la formación de grupos alrededor de quien puede lograr el ingreso o el ascenso a favor de sus protegidos. Cada funcionario sabrá que su ingreso, estabilidad en el trabajo y carrera ascendente, dependerá tan solo de su esfuerzo, su desempeño en el trabajo y de su mejor preparación.</p> <p>La coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en materia de capacitación y profesionalización de los elementos policiales</p>	<p>En el marco de las acciones de capacitación y profesionalización, el Instituto de Formación Profesional continuó con su tarea de formar servidores públicos, preparados y concientes de la labor que desempeñan. Sus planes y programas se orientaron a la consecución de objetivos concretos en la selección, capacitación, actualización, especialización y profesionalización de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Así mismo se siguió regulando el Servicio Público de Carrera de la Procuraduría para los Agentes del Ministerio Público, de la Policía Judicial y al Personal de los Servicios Periciales.</p> <p>En este contexto, se publicaron las siguientes convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2ª. Generación OS/2003-06 (20a promoción Oficiales Secretarios 23 participantes) - 1ª. Generación MP/2003-06(21ª. promoción, Ministerios Públicos, 21 participantes) - Convocatoria de inducción a los becarios del curso de formación policial superior en Ávila España (6a generación, 14 participantes) - Convocatoria interna para ocupar las plazas de peritos en balística forense <p>En otro sentido, la capacitación y</p>

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Cecilia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

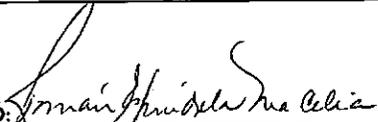
AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátis Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

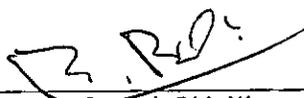
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
	<p>contemplará la revisión de planes de estudio; la incorporación de contenidos temáticos idóneos con los programas de estudio; la actualización y capacitación de los cuerpos de seguridad pública en el manejo de tecnología de punta; actualización permanente de los cuerpos de seguridad pública en materia de derechos humanos; intercambio académico entre los elementos policiales y creación de un centro de investigación científica y académica sobre la materia de seguridad pública y procuración de justicia.</p>	<p>profesionalización del personal ministerial fue de vital importancia para la puesta en marcha del Programa de Calidad y Calidez en el Servicio a la Ciudadanía. El Instituto se encargó de capacitar a éstos en la atención al público y facilitar la conciliación de las partes en los caso en que esto fue posible. Así, se impartieron los cursos de actualización del Nuevo Código Penal para el D.F. y el curso de Calidad en el Servicio.</p> <p>Complementariamente, el Instituto llevó a cabo los programas de capacitación y adiestramiento de diverso personal de otras instituciones y organismos, mediante el establecimiento de convenios específicos.</p> <p>Es de resaltarse que derivado del convenio de coordinación que celebró la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal con la Secretaría de Educación Pública, y con el fin de cumplir con los parámetros que existe dicha Secretaría, el curso de formación para la 5ª. Generación de Policías Judiciales, se amplió de 10 a 12 meses, contemplando 1,918 horas de clase, lo que implicó la revisión de los programas de estudio y la incorporación de nuevas materias. Lo anterior con la finalidad, de que los Agentes de la Policía Judicial egresados del Instituto de Formación Profesional, obtengan el Título de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial.</p>

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

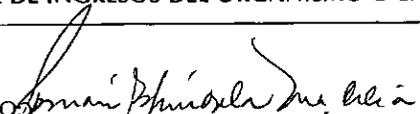
II. INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

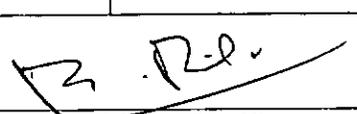
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

ELABORADO: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mto. Bernardo Batiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2004

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	NO APLICABLE	A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO	A)		
	B)		
TRANSFERENCIAS DEL GDF	A)		
- Para Gasto Corriente	B)		
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF	A)		
- Para Gasto Corriente	B)		
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

ELABORO:

Celia Román Espindola
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO:

Jose Luis Pérez Canchola
Lic. Jose Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZO:

Bernardo Batiz Vázquez
Mto. Bernardo Batiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

III. EGRESOS

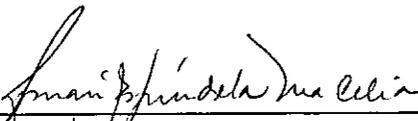
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	32,992.7	21,456.3	21,456.3	-	10.1	10.1	32,992.7	21,466.4	21,466.4
1000	32,799.5	19,843.3	19,843.3	-	-	-	32,799.5	19,843.3	19,843.3
2000	193.2	721.2	721.2	-	-	-	193.2	721.2	721.2
3000	-	891.8	891.8	-	-	-	-	891.8	891.8
4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	10.1	10.1	-	10.1	10.1
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-

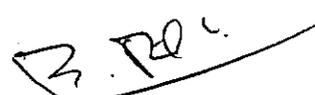
ELABORO:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO:


C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZO:


Mto Bernardo Báltiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

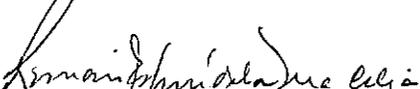
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	--	---	---	--	---

1000	E-O	-12,956.2	Este Capítulo presenta un menor gasto con relación al presupuesto original por un monto de 12,956.2 miles de pesos ya que los recursos con los que contaba este capítulo se transfirieron por medio de afectaciones programático - presupuestales (reducciones liquidas) instruidas por el Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de profundizar las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal.		
	E-M	0.0	Este Capítulo no presenta variación alguna, toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.		
2000	E-O	528.0	Por lo que corresponde a este Capítulo, se presenta un incremento de presupuesto con respecto a lo originalmente asignado por un monto de 528.0 miles de pesos, debido a que se obtuvieron ingresos por aplicación automática, derivados de los cursos que el propio Instituto de Formación Profesional imparte en sus instalaciones a otras Dependencias, Organismos e Instituciones. Dichos recursos son utilizados para adquirir material que se utiliza en la		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: 
LIC. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

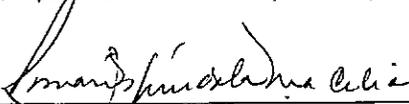
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	---	--	---

3000	E-M	0.0	impartición de estos cursos como son diversos suministros de oficina y papelería. Este Capítulo no presenta variación alguna, toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.		
	E-O	891.8	La variación que presenta este Capítulo ascendió a 891.8 miles de pesos más de lo que originalmente fue asignado, debido a la obtención de recursos por medio de aplicación automática, los cuales se destinaron en lo fundamental a la contratación de servicios que permitieron otorgar los cursos impartidos derivados de los Convenios suscritos en condiciones idóneas, así mismo se destinaron recursos a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos, con la Afectación Programática Presupuestal N° A 14 CD 01 042 E, por un importe de 365.0 miles de pesos para cubrir los impuestos del I.S.R., del personal de base y confianza.		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

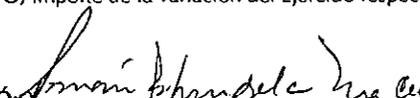
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO.

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	--	---	---	--	---

5000	E-M	0.0	Este Capítulo no presenta variación alguna, toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.	10.2	Este Capítulo no contaba con recursos originalmente; no obstante debido a la necesidad de adquirir un tripie y un roto martillo necesarios para las actividades del Instituto de Formación Profesional, se efectuaron las afectaciones programático presupuestales para adicionar las partidas 5103 "Equipo Educativo y Recreativo" y 5501 "Herramientas y Maquinas-Herramientas", lo cual explica la diferencia de 10.2 miles de pesos con relación al presupuesto original.
	E-O				
	E-M				

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

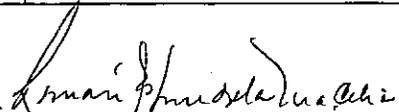
REVISÓ: 
Lic. Jose Luis Pérez Canchoja
Director General del Instituto de Formación Profesional

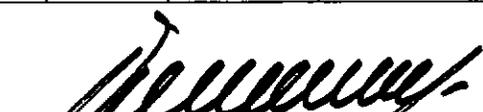
AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

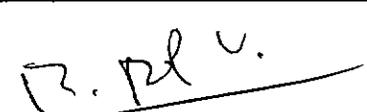
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional
FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO							
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO				
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
							ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
NO APLICABLE												

ELABORO: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO: 
C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

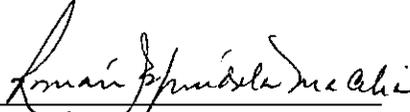
AUTORIZO: 
Mito Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
ZZ

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES	
P	PE	AI			(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE									

ELABORO: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO: 
C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

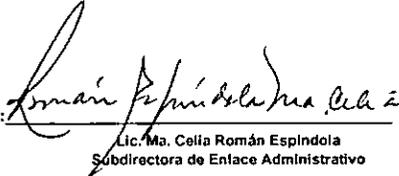
AUTORIZO: 
Mto. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICABLE										

ELABORO: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO: 
C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

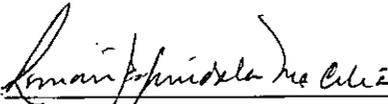
AUTORIZO: 
Lic. Bernardo Báltiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional
FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICABLE										

1/ Aplicable para: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

ELABORO: 
LIC. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO: 
LIC. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

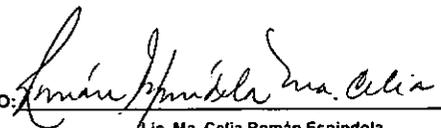
AUTORIZO: 
Mito Bernardo Bátil Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

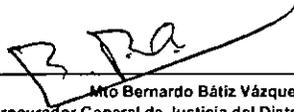
SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL DEPENDENCIA				32,849.5	20,208.3	20,208.3	
08			Administración de Justicia y Persecución del Delito				12,130.0	4,064.3	4,064.3	
	00		Acciones del Programa Normal				12,130.0	4,064.3	4,064.3	
		29	Desarrollar el programa de modernización de la procuración de just.	PROGRAMA	1	1	12,130.0	4,064.3	4,064.3	
29			Capacitación a Servidores Públicos				20,719.5	16,144.0	16,144.0	
	00		Acciones del Programa Normal				20,719.5	16,144.0	16,144.0	
		02	Impartir cursos de capacitación y actualiz. a personal sustantivo	CURSO	179	231	20,719.5	16,144.0	16,144.0	

ELABORO: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO: 
Lic. José Luis Pérez Canchoa
Director General del Instituto de Formación Profesional

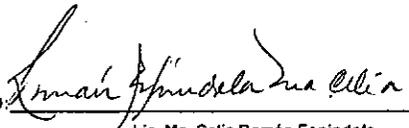
AUTORIZO: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

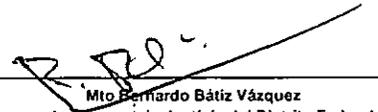
SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORO: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO: 
C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

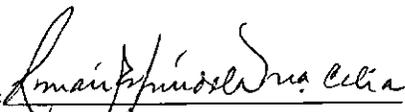
AUTORIZO: 
Mto. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA	
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO
29			Capacitación a Servidores Públicos				143.2	1,258.1	1,258.1
	00		Acciones del Programa Normal				143.2	1,258.1	1,258.1
		02	Impartir cursos de capacitación y actualiz. a personal sustantivo	CURSO			143.2	1,258.1	1,258.1

ELABORO: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO: 
José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZO: 
Mto. Bernardo Báltiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

IV. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL DEPENDENCIA					32,992.7	21,466.4	21,466.4
08			Administración de Justicia y Persecución del Delito					12,130.0	4,064.3	4,064.3
	00		Acciones del Programa Normal					12,130.0	4,064.3	4,064.3
		29	Desarrollar el programa de modernización de la procuración de just.	PROGRAMA	1	1	1	12,130.0	4,064.3	4,064.3
29			Capacitación a Servidores Públicos					20,862.7	17,402.1	17,402.1
	00		Acciones del Programa Normal					20,862.7	17,402.1	17,402.1
		02	Impartir cursos de capacitación y actualiz. a personal sustantivo	CURSO	179	231	231	20,862.7	17,402.1	17,402.1

ELABORO:

Celia Román Espindola
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO:

José Luis Pérez Canchola
Lic. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZO:

Bernardo Bátiz Vázquez
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CD 01 P 08

DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

El Instituto de Formación Profesional tiene como parte de sus propósitos fundamentales el de capacitar a los Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como medio para avanzar en la actualización y modernización permanente del Servicio Público de Carrera para personal sustantivo de la Institución, mediante el establecimiento de programas para el ingreso, formación, permanencia, promoción, especialización y evaluación de los servidores públicos.

En este contexto, en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 y el Programa Integral de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, se definieron y establecieron los compromisos concretos que han permitido al Instituto elevar los índices de productividad y eficiencia de sus servicios, propiciando recuperar paulatinamente la confianza de la ciudadanía en el sistema de procuración de justicia y en sus instituciones.

Para el desarrollo de sus diversas actividades, el Instituto de Formación Profesional cuenta con instalaciones propias para ofrecer los servicios académicos bajo su responsabilidad como son aulas, laboratorios, auditorio, espacios idóneos para el fortalecimiento de aspectos pedagógicos y para el acondicionamiento físico.

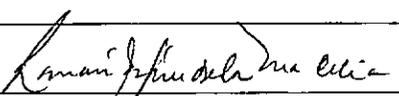
B)

Este programa presenta un menor gasto con relación al presupuesto original, ya que los recursos que se habían asignado originalmente a este programa se redujeron atendiendo a las necesidades que se fueron presentando en el transcurso del ejercicio, con el objeto de adecuar la asignación de estos mismos y estar en posibilidad de dar cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal establecidas por el Gobierno del Distrito Federal.

C)

Este programa no presenta variación alguna toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.

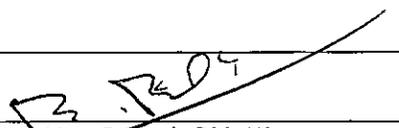
ELABORO:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZO:


Atro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CD 01 P 29

DENOMINACIÓN: CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

El Instituto de Formación Profesional, diseña e instrumenta una serie de actividades académicas tendientes a obtener la óptima eficacia y eficiencia en la selección, capacitación, actualización, especialización y profesionalización de los servidores públicos de la Institución, regulando el Servicio Público de Carrera de la Procuraduría para los Agentes del Ministerio Público, de la Policía Judicial y al Personal de los Servicios Periciales.

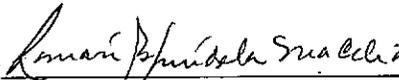
En materia de Profesionalización, se continuó aplicando el catálogo general de puestos para el Servicio Público de Carrera para Ministerio Público, Policía Judicial y Servicios Periciales, especificando que para ingresar al servicio se requiere, previa convocatoria pública, presentar exámenes de oposición, psicométrico, de conocimientos generales y profesionales, así como un entrevista personal. En este contexto, se publicaron las siguientes convocatorias:

- Convocatoria para el ingreso a Oficiales Secretarios. 2a generación OS/2003-06 (20a promoción)
- Convocatoria para el ingreso a Agente del M. P. 1a generación MP72003-06 (21a promoción).
- Convocatoria interna para ocupar las plazas de peritos en balística forense.
- Convocatoria para el curso propedéutico de selección para los aspirantes a asistir al curso de formación policial superior en Ávila, España 6° generación.

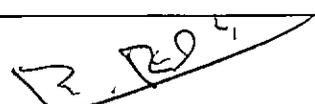
Lo anterior ha permitido avanzar en la estrategia de transformación de la imagen del servicio que la Procuraduría brinda a la ciudadanía.

Es de resaltarse que derivado del convenio de coordinación que celebró la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal con la Secretaría de Educación Pública, y con el fin de cumplir con los parámetros que existe dicha Secretaría, el curso de formación para la 5ª. Generación de Policías Judiciales, se amplió de 10 a 12 meses, contemplando 1,918 horas de clase, lo que implicó la revisión de los programas de estudio y la incorporación de nuevas materias. Lo anterior con la finalidad, de que los Agentes de la Policía Judicial egresados del Instituto de Formación Profesional, obtengan el Título de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial.

Por otra parte, la capacitación en el ámbito administrativo, de informática y de conocimientos generales se llevó a cabo con la finalidad de complementar las destrezas y habilidades de los servidores públicos, que permitan incrementar la eficiencia y calidad en el ámbito laboral, repercutiendo favorablemente en la prestación de servicios de procuración de justicia.

ELABORO: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO: 
Lic. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZO: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CD 01 P 29

DENOMINACIÓN: CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

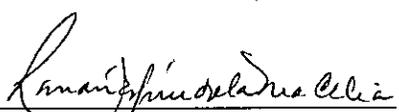
B)

Este programa no contaba con recursos originalmente; no obstante debido a la necesidad de adquirir un tripie y un roto martillo necesarios para las actividades del Instituto de Formación Profesional, se efectuaron las afectaciones programático presupuestales para adicionar las partidas 5103 "Equipo Educacional y Recreativo" y 5501 "Herramientas y Maquinas-Herramientas", lo cual explica la diferencia de 10.2 miles de pesos con relación al presupuesto original.

C)

Este programa no presenta variación alguna, toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.

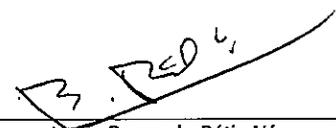
ELABORO:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO:


Lic. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZO:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CD 01	P 08	PE 00	AI 29	DENOMINACIÓN: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En el marco del Programa de Modernización, el Instituto de Formación Profesional, orientó sus acciones hacia la actualización de sus programas y procedimientos tanto administrativos como académicos, con la finalidad de formar servidores públicos comprometidos con las funciones institucionales.

Bajo este precepto, es que se ha continuado con la tarea de consolidar el Servicio Público de Carrera, mismo que contempla el reclutamiento, la admisión, formación, capacitación, regularización, promoción y evaluación del personal.

Gracias a lo anterior se garantizó la certeza de los derechos de escalafón del personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se aseguró la absoluta imparcialidad y transparencia en los procesos de promoción.

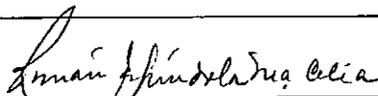
En otro orden de ideas, se logró la firma de convenios con bibliotecas de instituciones de Gobierno, académicas y de investigación, a fin de ampliar la capacidad de intercambio bibliotecario para una mejor atención al personal de la Procuraduría, de estudiantes del Instituto, de instructores y público en general.

En este mismo contexto, uno de los hechos más trascendentes fue la firma del convenio de colaboración celebrado entre la Procuraduría y la Secretaría de Educación Pública para el registro de los planes y programas de estudio del IFP correspondientes a la carrera de formación para Agentes de la Policía Judicial. Derivado de este convenio, los 145 egresados como Policías Judiciales de la 5ª. Generación, cuentan con el certificado de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial.

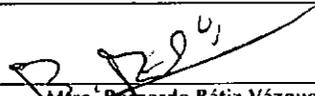
Adicionalmente el Instituto celebró convenios con otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal con el objeto de impartir cursos a personal de vigilancia de la Secretaría del Medio Ambiente, del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la Asamblea de Representantes. Así mismo se llevaron a cabo convenios para impartir cursos a personal de las Procuradurías de los Estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Coahuila.

B) y C)

Debido a que esta es una actividad cuyo objetivo es ampliar y profundizar los programas e instrumentos que coadyuven a la modernización de la Procuraduría, su desarrollo es permanente, en consecuencia no se presenta variación respecto a la actividad original.

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CD 01	P 08	PE 00	AI 29	DENOMINACIÓN: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

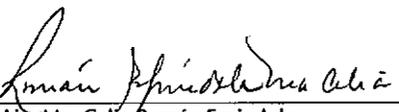
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

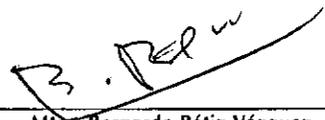
La actividad N° 29 Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia presenta una disminución de presupuesto por un monto de 8,065.7 miles de pesos, debido a que se realizaron reducciones liquidadas solicitadas por el Gobierno del Distrito Federal para estar en posibilidades de atender los principios estratégicos de redefinición de las políticas sobre las finanzas públicas, que permitan asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del Distrito Federal.

B)

Esta actividad institucional no presenta variación alguna toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CD 01	P 29	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A PERSONAL SUSTANTIVO	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

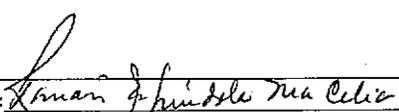
El Instituto de Formación Profesional, como encargado para establecer los programas para el ingreso, formación, permanencia, promoción, especialización y evaluación de los servidores públicos de las diversas áreas sustantivas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ha impartido los cursos necesarios a fin de garantizar la excelencia del personal encargado directo de procurar justicia.

En este sentido, la capacitación y profesionalización del personal ministerial fue de vital importancia para la puesta en marcha del Programa de Calidad y Calidez en el Servicio a la Ciudadanía, en el que el Instituto se encargó de proporcionar los elementos técnicos de orden motivacional. Así, se impartieron los cursos de actualización del Nuevo Código Penal para el D.F. y el curso de Calidad en el Servicio.

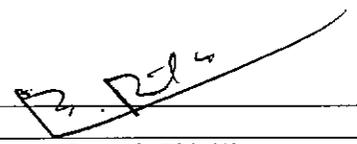
Durante 2003, se impartieron cursos de capacitación y actualización, así como de formación y de promoción del personal sustantivo de la Institución, publicándose para tales efectos las siguientes convocatorias:

- Convocatoria para el ingreso a Oficiales Secretarios. 2a generación OS/2003-06 (20a promoción)
- Convocatoria para el ingreso a Agente del M. P. 1a generación MP72003-06 (21a promoción).
- Convocatoria interna para ocupar las plazas de peritos en balística forense.
- Convocatoria para el curso propedéutico de selección para los aspirantes a asistir al curso de formación policial superior en Ávila, España 6º generación.

De los 231 cursos impartidos en el año 2003, en los que participaron un total de 6,911 personas, 3 correspondieron a formación de Policías Judiciales, Ministerios Públicos y Oficiales Secretarios, con una participación de 220 personas; 110 cursos de actualización para personal sustantivo con una asistencia de 3,555 servidores públicos; otros 46 cursos se orientaron para especialización con una asistencia de 1,135 personas; 13 cursos de profesionalización al que asistieron 368 servidores públicos; 25 cursos se destinaron a apoyar a personal ministerial y policiaco de otras entidades federativas, con una asistencia de 710 personas; 33 cursos diversos a los que asistieron 915 personas; y 1 curso de enseñanza abierta para 8 personas.

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

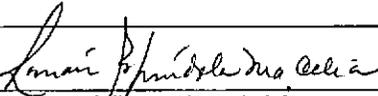
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 CD 01	29	00	02	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A PERSONAL SUSTANTIVO	CURSO

B)

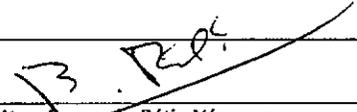
Esta actividad institucional registró un incremento del 29%, en relación a lo originalmente programado (179 cursos), variación que se debió principalmente a la puesta en marcha del Programa de Calidad y Calidez en el Servicio a la Ciudadanía.

C)

No se registró variación física.

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Sr. Jose Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CD 01	P 29	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A PERSONAL SUSTANTIVO	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

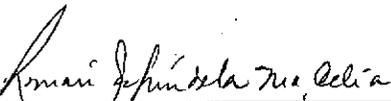
A)

Esta actividad Institucional presenta un menor gasto en relación al presupuesto original por un monto de 4,575.5 miles de pesos, debido a las disposiciones establecidas por el Gobierno del Distrito Federal en el sentido de ampliar y profundizar las medidas de austeridad y disciplina presupuestal y así evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.

B)

Esta actividad institucional no presenta variación alguna toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.

ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

V. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003

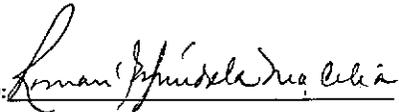
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003

(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

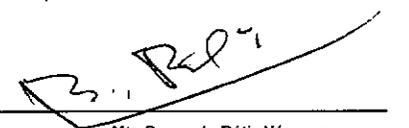
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2004

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						I A R C M (%) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)		
			TOTAL DEPENDENCIA									
08			Administración de Justicia y Persecución del Delito						32,992.7	21,466.4		
	00		Acciones del Programa Normal						12,130.0	4,064.3		
		29	Desarrollar el programa de modernización de la procuración de just.	PROGRAMA	1	1	100.0		12,130.0	4,064.3	33.5	298.5
29			Capacitación a Servidores Públicos						20,862.7	17,402.1		
	00		Acciones del Programa Normal						20,862.7	17,402.1		
		02	Impartir cursos de capacitación y actualiz. a personal sustantivo	CURSO	179	231	129.1		20,862.7	17,402.1	83.4	154.8

ELABORO: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISO: 
José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZO: 
Mto Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2004

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<h1>NO APLICABLE</h1>				
-----------------------	--	--	--	--

ELABORÓ: *Lic. Ma. Celia Román Espindola*
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: *C. José Luis Pérez Canchola*
C. José Luis Pérez Canchola
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: *Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez*
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal